

Datos Relevantes de la Sesión No. 21

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN				
	DIP. AMADOR MONROY ESTRADA				
	DIP. FRANCISCO JAVIER SALAZAR SÁENZ				
2.- FECHA		21 de octubre de 2010.			
3.- INICIO	12:39 hrs.	4.- TÉRMINO	16:56 hrs.	5.- DURACIÓN	4:17 hrs.
6.- QUÓRUM	406 diputados al inicio de la Sesión		448 diputados al cierre del sistema electrónico		

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	2
2. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de decreto (Continúa de la sesión anterior)	2
b) Con proyecto de ley	1
TOTAL	5

1. **COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política	Que el Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Gobernación . Que el Dip. Jesús María Rodríguez Hernández (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación .	a) De Enterado. b) Comuníquese.
2	Publicación en GP: 27 de octubre de 2010.	Que la Dip. Sonia Mendoza Díaz (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Gobernación . Que el Dip. Agustín Torres Ibarrola (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación . Que el Dip. Agustín Torres Ibarrola (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales .	

2. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

a) Con proyecto de decreto. (Continúa de la sesión anterior)

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Seguridad Social Publicación en GP: Anexo III. 21 de octubre de 2010.	<p>Que adiciona un tercer párrafo al artículo 91 de la Ley del Seguro Social.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presenta por el Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 20 de abril de 2010. Dictamen de Primera Lectura presentado el 29 de abril de 2010.</p> <p>Propuesta: Otorgar vales de medicina a los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el caso de desabasto de medicamentos.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Para presentar sendas mociones de orden: Dip. Uriel López Paredes (PRD) (desde su curul)</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT) Dip. Alejandro Encinas Rodríguez (PRD) Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD) Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p> <p>Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) (desde su curul)</p> <p>Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD) Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se admite a discusión la modificación del Dip. Escudero Morales (PVEM) por 301 votos, 83 en contra y 21 abstenciones.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se admite la modificación.</p> <p>c) Aprobado en lo general y en lo particular, con la modificación aceptada, en <u>votación nominal</u> por 302 votos, 95 en contra y 21 abstenciones..</p> <p>d) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>

2	<p>Comisión de Desarrollo Rural</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 21 de octubre de 2010.</p>	<p>Que adiciona un artículo 24 Bis a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Martín Oscar González Morán (PAN) el 25 de noviembre de 2008. Dictamen de Primera Lectura presentado el 2 de marzo de 2010. Dictamen a discusión presentado el 16 de marzo de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 372 votos y 1 abstención. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 18 de marzo de 2010. Dictamen de Primera Lectura presentado el 22 de abril de 2010. Dictamen a discusión presentado el 28 de abril de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 78 votos en pro y 4 en contra. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 07 de septiembre de 2010. Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de octubre de 2010.</p> <p>Propuesta: Establecer que se podrán integrar a los Consejos Mexicano, estatal, distrital y municipal para el desarrollo rural sustentable, comités consultivos alimentarios, la creación de los comités se realizará dentro de los estatutos orgánicos de cada Consejo, así como precisar sus facultades y forma de integración.</p> <p>Intervención: Para hablar en contra: Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se dispensó la lectura.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 267 votos y 7 en contra.</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>
---	--	--	--

b) Con proyecto de ley.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 21 de octubre de 2010.</p>	<p>Que expide la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Población.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 12 de mayo de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de octubre de 2010.</p> <p>Propuesta: Regular la condición del refugiado y el otorgamiento de protección complementaria, así como establecer la bases para la atención y asistencia de los refugiados que se encuentran en territorio nacional, con la finalidad de garantizar el respeto a sus derechos humanos. Establecer como principios y criterios para la aplicación de la ley, la no devolución, no discriminación, interés superior del niño, unidad familiar, la no sanción por ingreso irregular y la confidencialidad.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Norma Leticia Salazar Vazquez</p> <p>Para fixar posición: Dip. Elsa María Martínez Peña (NA) Dip. Ramón Jiménez Fuentes (PRD) Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (PT) Dip. María Yolanda Valencia Vales (PAN) Dip. Eduardo Ledesma Romo (PVEM) Dip. Cristabell Zamora Cabrera (PRI)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Cristabell Zamora Cabrera (PRI) Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI) Dip. Ariel Gómez León (PRD)</p> <p>Para presentar modificaciones: Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT)</p> <p>Para hablar a favor de la modificación: Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se dispensó la lectura.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados, en <u>votación nominal</u> por 287 votos y 1 abstención.</p> <p>c) En <u>votación económica</u>, se desechó la propuesta del Dip. Muñoz Ledo.</p> <p>d) Aprobados en <u>votación nominal</u> por 262 votos, 23 en contra y 5 abstenciones, los Artículos 1 Apartado A, fracción VI, numeral 23, inciso d) y Apartado B, fracción I, numeral 1, inciso b); 2 y 5 reservados, en los términos del dictamen.</p> <p>e) Pasa a la Cámara de Senadores para efectos constitucionales.</p>

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	28 de octubre de 2010.
2. HORA	10:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>